

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202100019

Ténganse por incorporados al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante MANUEL JOSÉ ÁVILA BARÓN el trabajo de partición elaborado por los apoderados y los documentos allegados relacionados con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Administración de Impuestos.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA